

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

El debate sobre el desarrollo local en Cuba. Experiencias en la provincia de Holguín (Región Oriental).

María de los A. Arias Guevara y Ciro Labrada Silva.

Cita:

María de los A. Arias Guevara y Ciro Labrada Silva (2009). *El debate sobre el desarrollo local en Cuba. Experiencias en la provincia de Holguín (Región Oriental)*. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/474>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

El debate sobre el desarrollo local en Cuba

Experiencias en la provincia de Holguín (Región Oriental)

Dra. María de los A. Arias Guevara

Universidad de Holguín, Cuba
ariasguevara2003@yahoo.es

Dr. Ciro Labrada Silva

Universidad de Holguín, Cuba
clabrada@fh.uho.edu.cu

Introducción

En los 90 se produjo un amplio debate internacional sobre el desarrollo originado en la crisis de la capacidad explicativa de los modelos economicistas y en la crítica social; su esencia consistió en **replantear cuáles eran los objetivos del desarrollo** desde nuevas perspectivas que marcan una ruptura epistemológica con el pensamiento anterior, lo que dio lugar a una revalorización del concepto.

Se reconoce que el desarrollo es posible, pero no ineluctable, que **la naturaleza no admite cualquier modalidad de desarrollo**. La percepción de que **el desarrollo no se limita a cuestiones económicas** es uno de los referentes principales del enfoque sociológico. Un replanteamiento del concepto que profundiza en su sentido humano se expresó ya en el Informe Brundtland *Nuestro Futuro Común* en 1987 y a partir de 1990 aparecen metodologías alternativas desde el PNUD para medir el desarrollo: el **Índice de Desarrollo Humano (IDH)**.

Por su orientación, las teorías del desarrollo pudieran ubicarse en los enfoques siguiente:

- Las teorías dominantes, que interpretaron el desarrollo a partir de elementos estructurales: keynesianismo, teorías de la modernización, neoliberalismo¹.
- Teorías críticas neoclásicas², que no superaron los enfoques economicistas, pero que son intermedias entre estas y las nuevas teorías, aunque ponen el énfasis en el ser humano como medio de todo desarrollo, como el modelo del capital humano. (Stiglitz, Banco Mundial), el enfoque redimensionado de Wolfenson (PNUD, 1999).
- Las teorías que denominamos humanistas, que se focalizan en el desarrollo para el ser humano. Proponen verdaderas transformaciones en los modos de pensar el desarrollo, pero una singularidad de ellas reside en la tendencia a omitir enfoques clasistas, en virtud de los cuales sería necesario evaluar en que medida, en las sociedades capitalistas contemporáneas es posible lograr el ideal de desarrollo humano: el desarrollo humano sostenible del PNUD. Pueden incluirse aquí las teorías contrahegemónicas, que buscan alternativas a los procesos conducidos por estados del capitalismo dependiente, como vía de emancipación nacional y social. Son contestatarias del orden social existente: la teoría de la dependencia, el Nuevo Orden Económico Internacional, iniciativas municipales en varios países, la economía social y la del Desarrollo a Escala Humana, entre otras. Max Neef, académico chileno, propone desde 1986 el Desarrollo a Escala Humana que otorga un papel central a la satisfacción de las necesidades y plantea que el desarrollo no debe ser impuesto, sino nacer de la base, de los espacios locales, de los potenciales organizativos, sinérgicos de las organizaciones de la sociedad, procurando una articulación micro-macro que no desdeña el papel del estado. Una de sus ideas más originales reside su teoría de las necesidades y satisfactores; sostiene que las necesidades humanas son universales y solo unas cuantas, mientras que los satisfactores son los diversos y están cultural e históricamente condicionados.

Existe en la actualidad toda una bibliografía que da cuenta de una nueva epistemología para repensar lo social, aproximaciones que están sustentando una reconceptualización crítica del desarrollo y que indican la emergencia de posturas alternativas sin que podamos hablar de una concepción que integre lo valioso de todas. En nuestra opinión, el debate ha dejado en claro que el desarrollo es un proceso de múltiples dimensiones, en las que junto a la economía, los aspectos

¹ Debe significarse que en la perspectiva neoliberal aparece una instrumentalización del desarrollo en función de las opciones más conservadoras: el medio es el mercado, como gran demiurgo redistribuidor de la riqueza social, el fin es la apropiación privada; el estado (para el tercer mundo) es descalificado; los recursos humanos son meros instrumentos de producción; las localidades se colocan contrapuestas al estado nacional, tributarias de intereses transnacionales.

² En referencia a las teorías que, sin romper con los marcos economicistas, intentan revalorizar esta concepción desde la valorización de los aspectos sociales.

culturales, sociales, políticos, institucionales, ambientales y espaciales se constituyen redes³ de interacciones complejas de cuyo resultado deben emerger nuevos estados de desarrollo que sean expresión del futuro deseado y a la vez permitan proyectar nuevas metas desde los sujetos-protagonistas: hombres y mujeres concretos, comunidades locales, naciones.

En estas nuevas aproximaciones, las nociones de espacio y territorio se tornan pertinentes como marco explicativo y como sujeto de análisis: se reconoce que el desarrollo transcurre en espacios concretos, construidos por individuos y comunidades concretos; por otra parte se asume una perspectiva de escala, (Ravenet, 2002: 14) que implica la valorización de los procesos al nivel local/territorial en relación con los nacionales, regionales y globales, por tanto se admite lo territorial. Tales análisis revelan la ruptura paradigmática que se produce desde una concepción evolucionista, que operacionalizó una concepción del desarrollo como crecimiento económico, en la que primó la racionalidad instrumental, hacia nuevas visiones que originadas en variados referentes, reorientan la teoría hacia los verdaderos fines del desarrollo: el hombre como sujeto y no como objeto, la satisfacción de sus necesidades, la relación armónica con el medio ambiente y la promoción de la equidad.

Asumimos que tales nociones, con el antecedente de que en los años 60 del siglo XX Dudley Seers⁴ señalara la equidad como una condición del desarrollo, expresan ahora un viraje epistemológico que considera no solo los elementos materiales y tangibles, sino también lo intangible (cultura, espiritualidad humana), como elementos clave del desarrollo. Es nuestro **objetivo** presentar el debate académico de especialistas cubanos en el que se defiende el desarrollo humano sostenible, con un lenguaje positivo y propositivo, así como la experiencia evaluada en un municipio del oriente del país.

³ "La noción de red social implica un proceso de construcción permanente tanto individual como colectivo. Es un sistema abierto, multicéntrico, que a través de un intercambio dinámico entre los integrantes de un colectivo (familia, equipo de trabajo, barrio, organización, tal como la escuela, el hospital, el centro comunitario, entre otros) y con integrantes de otros colectivos, posibilita la potenciación de los recursos que poseen y la creación de alternativas novedosas para la resolución de problemas y la satisfacción de necesidades. Cada miembro del colectivo se enriquece a través de las múltiples relaciones que cada uno de los otros desarrolla, optimizando los aprendizajes al ser estos socialmente compartidos" Dabas (1998).

⁴ "..., lo que hay que preguntar acerca del desarrollo de un país es: ¿qué ha sucedido con la pobreza?, ¿y con el desempleo?, ¿y con la desigualdad? Si los tres alcanzaban antes niveles elevados y ahora han disminuido, podemos afirmar sin lugar a dudas que ha habido un proceso de desarrollo en el país en cuestión. Pero si uno o dos de estos problemas fundamentales ha empeorado, y sobre todo si han sido los tres, no podemos llamar a ese proceso "desarrollo" aunque la renta per-cápita se haya multiplicado por dos. (Seers, 1967).

Desarrollo.

El enfoque del desarrollo local. Los debates en Cuba.

El desarrollo local discurre entre múltiples aproximaciones. A los efectos del trabajo, no se asume este como una teoría general alternativa; se trata de una teorización que pone énfasis en determinados atributos de lo que se considera el proceso multidimensional y continuo; contradictorio e histórica y socialmente condicionado que es el desarrollo. Tal énfasis no significa la negación de lo complejo. Al desarrollo local se le califica como enfoque, procesos, experiencias, iniciativas y también como estrategia, en dependencia de la intencionalidad de los autores. Por lo general los estudios tienen un fuerte carácter propositivo.

El desarrollo no se puede entender sin una locación territorial, del mismo modo que no existe sociedad aespacial, (Ravenet, 2002: 11) mas, si intentamos una definición de qué entender por lo local, no podemos encerrar esquemáticamente el concepto en una determinación territorial específica, o identificarlo con un municipio, una estructura administrativa, una región geográfica, aunque ella puede contenerlos o por el contrario, ser parte de lo que se intenta definir como local. Es un concepto referido a estructuras que pueden ser contenidas una dentro de otra; anidadas, que van de un nivel micro a otro macro, donde un espacio definido como local está contenido en otro mayor, también considerado muchas veces como espacio local⁵.

Con todo, el desarrollo local es generalmente identificado con los procesos que ocurren en los municipios (y no en “el municipio”), al ser estos el nivel básico y fundamental de las estructuras administrativas y aún culturales de muchos países de la cultura occidental. El núcleo del concepto, más que a una definición geográfica, remite al modo en que el desarrollo transcurre en las localidades. Es un concepto operacionalizable a contextos de análisis elegidos por el investigador, que a los efectos de este trabajo se asume como el municipio⁶, al que también, eventualmente se le denomina territorio. También puede operacionalizarse en referencia a procesos que transcurren en unidades espaciales no coincidentes con estructuras administrativas o no contiguas. Arocena (1995) considera como elementos definitorios de lo local la identidad y el territorio. Lo local puede ser visto como un ámbito territorial, delimitado por el alcance de ciertos procesos, donde resulta sobresaliente la interacción cotidiana.⁷

⁵ En el mundo de la Comunicación no es extraño encontrar referencias a lo local como un país entero, por ejemplo, “la cultura local”.

⁶ El municipio de estudio en sus nexos múltiples, materiales e inmateriales, con otros contextos.

⁷ “Descentralización: El día después...”, Cuadernos de postgrado, serie cursos y conferencias, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1995. <http://www.tfronesis.org/otras/publicitema2.htm>

Dentro del debate que se verifica a partir de los noventa y hasta el presente, aparecen enfocadas diversas dimensiones del desarrollo local, entre las que pueden destacarse:

- Como un **nuevo modo de promover el desarrollo**, que posibilita el surgimiento de comunidades más sustentables, capaces de cubrir sus necesidades inmediatas, desarrollar sus potencialidades específicas y aprovechar las ventajas locales para fomentar intercambios externos (Franco, 1998)
- Como **proceso de concertación** entre actores sociales con el propósito de impulsar un proyecto común que combine la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, sustentabilidad, enfoque de género⁸, calidad y equilibrio espacial con el fin de elevar la calidad de vida en el territorio (Programa Delnet, 2002).
- La **valorización del patrimonio cultural, las costumbres, tradiciones, saberes y modos de actuación innovadora**, con enfoque sostenible como vía de producción y reproducción de las identidades locales.
- Como **proceso de aprendizaje** donde el tiempo, la historia y el espacio condicionan las actividades que llevan a cabo los agentes políticos, económicos y sociales; vinculado a un conjunto de capacidades locales como la innovación, la creatividad, la capacidad emprendedora de los agentes locales, la solvencia técnica y de gestión de los recursos humanos, la capacidad organizativa, la de articulación con el entorno institucional y mercadológico, la de liderazgo y de generación de diálogos. (Madoery, 2000)

A partir de la década de los noventa asistimos en Cuba a un interés creciente por el tema del desarrollo. Conceptos como desarrollo humano, desarrollo sustentable, desarrollo local, desarrollo territorial, desarrollo humano local, han venido teniendo un uso frecuente. Conceptos estos no excluyentes, más bien complementarios unos con otros. Estudios iniciados⁹ desde 1996 en Cuba, conciben el **desarrollo humano**: no sólo como crecimiento económico, sino que incluye la formación de capacidades humanas y el uso que la gente hace de ellas. Tiene como dimensiones la equidad, la sustentabilidad, la productividad, la potenciación, la cooperación y la seguridad.¹⁰ Este enfoque es coincidente con la vocación humanista del proyecto revolucionario iniciado en 1959, levantado sobre una concepción integradora y relacional de los aspectos económicos, sociales y

⁸ "Durante la década del 90, paralelo al proceso de renovación del discurso sobre desarrollo humano en el ámbito internacional, en el movimiento feminista se fue consolidando la reflexión sobre la relación entre equidad de género y desarrollo humano, así como se fue trabajando en el área del impulso a políticas nacionales y locales que transitaran de los enfoques de mujer en el desarrollo al de género en el desarrollo". (Fleitas, PNUD Cuba, 2005: XIII)

⁹ CIEM (1997). Investigación sobre el desarrollo humano en Cuba. 1996. La Habana, Caguayo SA y CIEM (2000) Investigación sobre el desarrollo humano y equidad en Cuba. 1999. La Habana SA

¹⁰ Márquez, Miguel. (2004) El desarrollo humano desde una perspectiva integral y su proyección mundial. En Desarrollo Humano Local. Universidad de La Habana.

humanos del desarrollo. Esta conceptualización representa un antecedente apropiado a la articulación de los enfoques de desarrollo *humano* y desarrollo *local*.

En el marco de la reforma iniciada en los noventa del siglo XX en Cuba, el surgimiento de nuevos agentes económicos, la aparición de los Consejos Populares¹¹ como nuevos elementos de la estructura estatal potenciadores de la gestión local, la revalorización del territorio como elemento clave en la solución de los problemas esenciales de la población y como gestor del desarrollo local, la búsqueda de alternativas desde las comunidades, para la solución de los principales problemas que en el marco de una crisis generalizada se agudizan a nivel micro social, el perfeccionamiento de los mecanismos de participación democrática de los ciudadanos, en el diseño de estrategias a nivel de base, la ampliación del papel del mercado en la comercialización de la producción agrícola e industrial, los cambios en las relaciones de propiedad y la introducción de nuevas formas de organización y dirección económica en los territorios, fueron condicionantes del debate interno sobre el tema. A pesar de la heterogeneidad de criterios y aproximaciones¹², existe cierto consenso sobre los requerimientos para la realización práctica de estrategias de desarrollo local, como la necesidad de autonomía para emprender estilos propios de desarrollo y aplicar políticas endógenas, capacidad de apropiación del plusproducto que permita su reinversión, la modernización tecnológica y diversificación productiva, uso racional de los recursos y conciencia ambiental, equidad en la distribución del ingreso, protagonismo de los actores del desarrollo local, alianzas entre los agentes y sentido de identidad de la gente con su territorio (Boisier, 1996). Nos sumamos a este consenso, en tanto que siendo el proyecto de la Revolución una obra de todos los ciudadanos, la sociedad local puede visualizar y viabilizar con mayor eficacia estos procesos, desde una definición de las atribuciones de los territorios y una precisa articulación con las estrategias nacionales.

Se ha llamado la atención sobre la necesidad de su replanteo desde nuestro contexto. De este modo, una de las cuestiones básicas a tener en cuenta es la historicidad¹³ de lo local como espacio del desarrollo, pues es imposible concebirlo sin su concreción en un territorio delimitado físicamente desde el punto de vista geográfico, e históricamente; con características culturales y

¹¹ Surgidos a partir de la Reforma Constitucional de 1992, "...están investidos de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones; representan a la demarcación donde actúan y a la vez son representantes de los órganos del Poder Popular municipal, provincial y nacional." (Texto constitucional, 2005: 61) Ellos propician una mayor participación de la población para la solución de los problemas locales.

¹² Entre las numerosas teorizaciones originadas en Cuba, se ha definido el desarrollo local como "un proceso de fortalecimiento de las estructuras y los poderes locales, a partir de la estimulación de la participación ciudadana y del logro de acciones integradas a nivel de los procesos de producción y reproducción de la vida cotidiana en la dimensión local". Caño Secade (2005: 163)

¹³ Ver Guzón, Ada. (2004) Los municipios y sus potencialidades para el desarrollo local. En CIPS. Boletín electrónico. Año 1 no.3 nov. 2004. La Habana.

socio-económicas particulares y con múltiples lazos con escalas más amplias como puede ser lo regional o el Estado nación.

En Cuba, la visión adoptada por el nuevo estado implicó una visión integral del desarrollo y la atención a las desigualdades territoriales heredadas de siglos de dominio colonial y neocolonial. La economía, estructuralmente deformada y dependiente, se acompañaba no solo de grandes diferencias sociales, también de serios desequilibrios territoriales. Es por ello que la concepción del PNUD viene a resultar asimilable y es asimilada¹⁴, tanto en el mundo académico como en el terreno de los decisores políticos, por cuanto viene a sustentar unas teorizaciones y unas prácticas sobre el desarrollo¹⁵, con cincuenta años de fertilización en un proyecto de socialismo donde la equidad social y la libertad humana se encuentran entre sus máximos valores.

Es sustantivo reconocer el papel desempeñado por las Ciencias Sociales cubanas, particularmente desde la Sociología y desde las Ciencias Económicas y Empresariales, en los desarrollos teóricos que indudablemente han ocurrido en Cuba. Un punto de inflexión en la articulación de la perspectiva cubana con la internacional fue la Investigación sobre el Desarrollo Humano en Cuba, 1996. (CIEM, 1999). A partir de entonces, se diversificaron los estudios y se incorporaron nuevos grupos y centros de investigación de todo el país, entre los que se puede mencionar la Red de Estudios sobre Desarrollo Local, constituida desde el Departamento de Sociología de la Universidad de La Habana¹⁶. Recientemente, uno de los temas de debate más importantes en el ámbito académico, en los grupos de proyectos y redes interuniversitarias, ha sido el relacionado con las potencialidades y limitaciones de los gobiernos municipales para encarar los procesos de desarrollo a nivel local¹⁷.

¹⁴ No escapan al análisis las coincidencias entre el concepto de Desarrollo Humano, planteado en el Informe, y el modo en que fue entendido en Cuba el concepto de desarrollo integral desde los años 60 porque "...al calificarse el desarrollo como humano está implícita una visión del hombre en su doble condición de ente social e individual, como eje central, principio y fin de un proceso que integra la dimensión económica con la social, la política, la jurídica y la ética. Esta perspectiva supera el marco técnico-económico o, más bien, economicista que ha lastrado ciertas concepciones sobre el desarrollo". (CIEM, 1997:4)

¹⁵ "En el caso cubano, (...) a partir del triunfo revolucionario de 1959 se ha aplicado una concepción de desarrollo económico y social que vincula y le da interdependencia orgánica a los aspectos económicos y sociales del desarrollo, considerados como unidad integral. En este contexto, se ha definido como objetivo final la transformación de los seres humanos, haciéndolos más saludables, cultos, participativos y solidarios con sus semejantes. Muy temprano se comprendió que tanto el bajo nivel cultural de la población, como su deficiente salud eran fuertes obstáculos al desarrollo económico. De ahí que se impulsaran las políticas sociales y económicas como elementos inseparables de un proceso que requería la marcha de ambos y su articulación recíproca. (CIEM, 1997:7)

¹⁶ Es posible construir una extensa lista en la que no pueden dejar de mencionarse al Centro de Investigaciones de la Economía Mundial, CIEM, los Programas Nacionales del CITMA, Economía Cubana Actual y Sociedad Cubana Actual, el CIPS, el Centro de Desarrollo Local del CITMA, los grupos y centros de estudios de las universidades de Sancti Spiritus, Santa Clara (Centro de Estudios Comunitarios), Camaguey, Holguín (Grupo de Desarrollo Local) y Granma, así como la red CUBAENERGÍA, el CITMA de Cienfuegos y la Estación Indio Hatuey. Del mismo modo, la Cátedra UNESCO de la Universidad de la Habana y el Programa Universitas/Cuba forman parte de los numerosos desarrollos en el terreno de las investigaciones y la generación de resultados aplicables.

¹⁷ Importantes referencias pueden encontrarse en las relatorías de los talleres de la Red Interuniversitaria de Estudios sobre Desarrollo Local y en los trabajos de Ada Guzón (2004), en los de Elier Méndez (2004) y en los de Aymara Hernández (2004) entre otros.

La Red Interuniversitaria de Estudios sobre Desarrollo Local surgió en 1995 como un proyecto del Departamento de Sociología de la Universidad de La Habana con financiamiento de APN y se integró con grupos de investigadores de las universidades de La Habana, Central de Las Villas, de Sancti Spíritus, de Camaguey, de Holguín y de Granma, con una concepción de trabajo propia, consensuada entre los miembros de la red. Enfocada inicialmente al estudio del papel de los actores sociales en los procesos de desarrollo a nivel local, realizó talleres sobre la temática en los niveles municipal, provincial y nacional, en los que, con la participación de actores de base, sistematizó aspectos teóricos y prácticos sobre el desarrollo local en las zonas de estudio.

Nuevos pasos se han dado, como la sistematización y acompañamiento de las experiencias de desarrollo económico local, sistematización de experiencias innovadoras, la capacitación de los actores locales y el establecimiento de un diálogo sobre los problemas del desarrollo con autoridades decisoras en las provincias. Para ello se orientó realizar estudios sobre las dinámicas territoriales¹⁸ y potenciar a las universidades¹⁹ como promotoras del desarrollo local, desde la colaboración entre sus estructuras y una proyección hacia las necesidades del territorio.

Entre las limitaciones para el desarrollo local, los estudios realizados han permitido identificar: la débil capacidad local de gestión participativa y productiva, dado que la mayor parte de los recursos y servicios económico financieros siguen concentrados fuera de la localidad; la débil práctica de gestión local autónoma que requiere de la superación técnica, de ampliación y uso adecuado de mecanismos legales, de recursos financieros y del aprovechamiento máximo de todas las potencialidades endógenas y de una dialéctica que adecue y armonice las dinámicas entre

¹⁸ "...nuestros equipos deben tener una base de datos municipales y provinciales y que debemos saber trabajar con los datos y la información que está disponible, además de la que construimos nosotros pero tenemos que saber que información necesitamos para cada caso, ya que no se interpretan igual sino de forma lineal; a los efectos nuestros y para este tipo de trabajo la información es vital... Con eso podemos servir como una herramienta auxiliar del gobierno porque ellos tienen los datos y debemos tener la mayor parte de los datos". Intervención del Dr. Ernel González Mastrapa en el Taller de la Red Interuniversitaria de Estudios sobre Desarrollo Local. Sancti Spíritus, febrero de 2005.

¹⁹ "La universidad es un actor del desarrollo. Los gobiernos son el actor clave, tienen la centralidad en el proceso de desarrollo. Un factor fundamental es la empresa, sector productivo, con independencia de su subordinación. No discutimos tanto ese papel y debíamos. El problema es cómo dar la centralidad al gobierno. En unos casos somos facilitadores, pero por ejemplo en la capacitación somos centrales. Es central la visión que puede tener la universidad de las potencialidades del territorio, más que los gobiernos, al lograr una visión más compleja del territorio como instancia viva. En esto la universidad todavía tiene que lograr, nadie se lo pide y hay una visión parcelada dentro de la universidad. Y cómo puedo potenciar en el sistema empresarial las capacidades de la universidad y sus posibilidades de manejar o general nuevas tecnologías. Por ejemplo, experiencias agrícolas traen técnicos de otras partes. El otro rol es la formación de especialistas". (González, 2006) "Se hizo énfasis que la universidad como institución, dadas sus potencialidades científicas y tecnológicas está en condiciones de elevar el impacto de su actividad en el territorio, articulando mejor las líneas de investigación y los proyectos con las problemáticas del desarrollo territorial, ello contribuiría a potenciar la pertinencia social de la institución". (Red Interuniversitaria, 2006). "En Sancti Spíritus la Universalización tuvo idoneidad desde el principio para aportar al desarrollo local. Nos ha sido fácil aprovechar el potencial de los municipios así como las sedes municipales que están atrayendo a los gobiernos y visualizan cosas importantes. Hay que ver cómo el proceso de universalización está moviendo el proceso de desarrollo, pero desde la universidad" (Neira, 2005).

centralización y descentralización. (Méndez, 2004). Se han señalado barreras que, en la escala municipal, obstaculizan la gestión e integración (Ravenet, 2002; Hernández, 2003; Guzón, 2004); entre ellas se acentúan por su coincidencia con otras valoraciones, el exceso y fragmentación de estructuras de coordinación, la insuficiente definición de las relaciones empresa–comunidad, las acciones directas de los organismos superiores sobre el municipio y la desarticulación de los procesos de planeamiento.

La discusión entre especialistas y actores locales del desarrollo en el marco del presente estudio, arrojó que los márgenes de autonomía para el desarrollo local, en nuestro contexto, son escasos. Los municipios no disponen de una masa crítica de recursos para enfrentar las necesidades del territorio, en lo económico funcionan como eslabones de recaudación y no como eslabones de producción del desarrollo. Es débil el ejercicio de la autoridad del gobierno local²⁰ sobre entidades de subordinación provincial y nacional enclavadas en su territorio. El alto nivel de centralización de los recursos financieros impide que los ingresos generados por las empresas ubicadas en un espacio local se reviertan en su desarrollo con la misma intensidad en que estos espacios necesitan recursos para generarlo. Sin embargo, se reconoce que los municipios cuentan con potencialidades hoy insuficientemente explotadas que pudieran favorecer el desarrollo en estos espacios, así como la pertinencia de desplegar acciones de capacitación que eleven su competitividad.²¹

Una lectura de los abordajes realizados en Cuba permite distinguir que el acercamiento al tema ha estado centrado en²²:

- Los condicionamientos del contexto, como la crisis, la reforma económica y los cambios en la estructura económica y social (Valdés, Villegas, Arias, Hernández, Leyva, González, Fajardo, Figueras, 2000)²³ y el carácter vinculante de los factores exógenos con el desarrollo local/territorial (Peña, 2006; Arias, Labrada, 2008)

²⁰ Gobierno local: la estructura de base del gobierno en un territorio dado, sus elementos sociológicos (autonomía, población y territorio locales), funcionalidad, capacidad de legislación, administración y ejecución. Tejera Escull (2007).

²¹ Las municipalidades cubanas presentan un grupo de potencialidades que favorecen los desarrollos locales, entre las cuales se destacan la suficiencia de la institucionalidad en esa escala y sus niveles de representatividad, la cultura de participación y las redes sociales a partir de estructuras que han demostrado capacidad movilizativa, la generalizada existencia de recursos humanos con nivel de instrucción adecuado, la conexión viable con centros de investigación y universidades como portadores de innovación y transferencia tecnológica, la implementación de programas nacionales que garantizaron la infraestructura básica con que se cuenta hoy día en esos territorios y la posible movilización de reservas productivas locales capaces de generar empleos y recursos para reinvertir. (Guzón, 2004)

²² Algunas tendencias observadas en los trabajos publicados reflejan un amplio espectro de temas, dimensiones y escenarios de análisis, que reflejamos, con la salvedad de que la mención de autores solo se refiere a los énfasis observados en sus trabajos conocidos, sin que se pretenda encasillarlos en algunos de ellos.

²³ Todos autores en el texto Participación social y formas organizativas de la agricultura; aparece en referencias.

- Más en el análisis de las experiencias concretas en el ámbito rural y urbano y su impacto en los espacios locales de desarrollo, que en la teoría, (Arias, Labrada, Hernández, 2003; Mirabal, Almaguer, Machado, 2004)
- En el trabajo comunitario y en experiencias de trabajo comunitario integrado (Caño, Dávalos, Gutiérrez, 2004), lo que pudiera generar cierta confusión conceptual entre Desarrollo Local y Trabajo Comunitario. La conceptualización sobre trabajo comunitario tiene un carácter instrumental, para referirse a estudios sobre transformación comunitaria o propiamente para intervenir. Se distingue por su énfasis en lo social, en la comunidad. Generalmente hace referencia a procesos inducidos desde los Grupos Provinciales de Trabajo Comunitario Integrado. Para Caballero (2003) el trabajo comunitario es: “El conjunto de acciones teóricas (de proyección) y prácticas (de ejecución) dirigidas a la comunidad con el fin de estimular, impulsar y lograr su desarrollo social, por medio de un proceso continuo, permanente, complejo e integral de destrucción, conservación, cambio y creación a partir de la participación activa y consciente de sus pobladores.”²⁴ Entre tanto, el desarrollo comunitario “... debe ser interpretado como una acción social dirigida a la comunidad la cual se manifiesta como el destinatario principal de dicha acción y el sujeto de la misma a la vez.”²⁵ Es pertinente asumir lo que señala Fleitas (2005: XII): “Es recurrente en el discurso de los sociólogos cubanos el intento de articular la perspectiva del desarrollo local, de más reciente asimilación, con la del desarrollo comunitario, la cual cuenta con una más larga trayectoria en el campo de las investigaciones y la enseñanza. Es un empeño loable, siempre y cuando no se pierda de vista que la comunidad no abarca todo lo que significa lo local y que en la conformación de una identidad territorial no sólo los factores culturales pesan, sino que la necesidad de crear una economía local es imprescindible”. En este sentido, lo que se denomina trabajo comunitario en Cuba, continúa centrado en aspectos socioculturales o asistenciales, lo que se relaciona con las limitaciones existentes para que desde los proyectos comunitarios se pueda incentivar la actividad productiva, como ha señalado Vázquez Penelas (2005).
- En la conceptualización del desarrollo desde la perspectiva comunitaria. El Centro de Estudios Comunitarios de la UCLV ha aportado estudios al respecto.²⁶

²⁴ Caballero, María Teresa (2003) El trabajo comunitario. Valoraciones teóricas de su realización en la realidad cubana actual. En: Caballero, María Teresa (Compiladora) - El trabajo comunitario en Cuba, una aproximación teórica. Universidad de Camaguey, 2003, p. 25.

²⁵ Yordi García, Martha (2003) Reflexiones sobre el desarrollo comunitario. En: Caballero, María Teresa (Compiladora) - El trabajo comunitario en Cuba, una aproximación teórica. Universidad de Camaguey, p. 20.

²⁶ Nos referimos a importantes resultados, como el trabajo “Epistemología de las comunidades” donde se introduce un análisis sobre el autodesarrollo: “El autodesarrollo, que se expresa como el automovimiento progresivo de la comunidad en la dirección de un crecimiento en salud derivado de los procesos de participación y protagonismo cada vez más conscientes orientados hacia la solución de las contradicciones de una comunidad histórico-concreta. La noción de autodesarrollo implica en esta consideración la sostenibilidad, concibiéndola de modo integral, a largo plazo y mediante el aprovechamiento y potenciación de los recursos disponibles, por tanto no es un desarrollo donde un aspecto, sector

- Con énfasis en ejes o dimensiones del desarrollo local como la participación, la sustentabilidad ambiental.
- Poniendo acento en las potencialidades y limitaciones de los espacios locales de gobierno, en el municipio (Guzón, Méndez, Arias, Labrada, Hernández, 2004; Espina, 2006; Guzón, 2006).
-
- Desde la no existencia de ambientes facilitadores al desarrollo local en el país (Hernández, 2004).
- Relacionados a proyectos y programas de desarrollo con financiamiento internacional. (Mirabal, 2004).
- Haciendo referencia a la lógica histórica del poder en los espacios locales (Guzón, Méndez, 2004).
- Su ubicación en el espacio municipal, territorial²⁷ y también en el ámbito comunitario.
- En la identificación de las desigualdades espaciales de bienestar (Íñiguez y Ravenet, 1999, 2006)
- Sobre la relevancia de la cultura en el desarrollo. (Linares, 2006)
- Sobre la gestión del conocimiento para el desarrollo local (Hernández Gil; García Pleyán; Jover, Montalvo y Pérez, 2006)
- Estudiado más desde elementos aislados del desarrollo que desde todos los factores que interactúan y deben crear las sinergias necesarias para impulsar el desarrollo en estos espacios.
- Enfocado desde una perspectiva teórica y metodológica (Guzón, Espina, González, Arias Guevara, 2006).

El común denominador de los estudios es la preocupación ética y académica por enriquecer, desde una perspectiva cubana, los esfuerzos por el desarrollo integral del país. Hay una concepción del desarrollo, el paradigma es el Desarrollo Humano Sostenible a partir del género, la equidad, la sostenibilidad, y es importante definir los temas, porque debemos analizar que a su vez la sociedad en su conjunto, ese es el objetivo. El paradigma debe ser analizado desde el territorio, que tiene que ver con las personas y pasa por todas las instituciones que es a su vez nuestro enfoque, porque no es solo mejorar al gobierno, sino la calidad de vida de los actores de base. (González, 2005).

social o actividad crece a expensas y negando otros, donde el avance inmediato sea antagónico al avance futuro y donde la lógica de la estructuración del proyecto ignore la multicondicionalidad de los procesos sociales comunitarios." En: Rivero Pino, Ramón et al (s/a) Epistemología de las comunidades, Centro de Estudios Comunitarios, UCLV (material en soporte magnético).

²⁷ Pérez (2006) subraya la *revalorización* de lo territorial/local entendidos los espacios en la diversidad socio-estructural de las sociedades modernas. Espina (2006) lo explica como comprensión del carácter estratégico de los territorios en el desarrollo.

La gestión del desarrollo local en Cuba debe superar el enfoque asistencialista, promoviendo la iniciativa creadora de las comunidades hacia esfuerzos productivos, como vía maestra para la solución de los problemas del desarrollo económico y social. Contando los municipios con una masa de recursos y capacidad productiva bajo formas de propiedad socialista, el desarrollo dependerá en buena medida de aquellos factores de naturaleza intangible²⁸, que están condicionados por la capacidad de los actores locales para crear o mantener las condiciones e institucionalidad apropiadas para el fomento de las innovaciones, y que actúan objetivamente como propiciadores del desarrollo. En esta perspectiva pueden asociarse elementos tales como el nivel de capacitación de la fuerza de trabajo y su capacidad para asimilar nuevos *know how*, el espíritu emprendedor de los actores comunitarios, entre otros. Estos pueden ser los que marquen la diferencia entre localidades y ser determinantes en el éxito de las iniciativas de desarrollo local.

El desarrollo local en nuestro concepto significa asumir un modelo de desarrollo del país en el cual, a las estrategias nacionales se articule la capacidad de los municipios para formular e implementar estrategias basadas en las condiciones, particularidades y necesidades propias. Su fin, la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de su población y la contribución a las del país en la medida de sus posibilidades. Sus principios básicos, la sustentabilidad integral de los procesos económicos y sociales y la promoción de los valores de justicia social y equidad de la Revolución.

En resumen, las contribuciones del análisis sobre el desarrollo local en Cuba giran en torno a la asunción crítica y reelaboración de los enfoques que principalmente Europa y América Latina han producido, para adecuarlos a una realidad distinta: la de un país que construye un proyecto socialista y cuyas alternativas no están en el neoliberalismo ni en mecanismos de mercado, sino en la potenciación de las capacidades de la sociedad y sus instituciones. Los límites de estos estudios se relacionan con la necesidad de mayor visibilidad de los resultados científicos, así como de un mayor acercamiento entre académicos y decisores políticos en el debate de estas cuestiones. Es necesario que las Ciencias Sociales se focalicen más en la búsqueda de soluciones practicables a los problemas del desarrollo del país y profundizar en temáticas insuficientemente abordadas como: género y

²⁸ La conceptualización referente a recursos intangibles proviene del ámbito empresarial, en particular de la Teoría de Recursos y Capacidades. Los intangibles no tienen soporte físico, por lo que se hace difícil su identificación y cuantificación, están basados en la información y el conocimiento, estos como factores clave en la creación de valor y la obtención de ventajas competitivas. A diferencia de los recursos tangibles, a mayor uso, ganan mayor valor. Su creación es lenta y costosa a través de la experiencia y la historia, hasta constituir un determinado potencial en cierto momento. Los intangibles están ligados a una noción del trabajo. "Entendido como una fuerza que moviliza potencialidades sociales, el trabajo, más que un recurso, es un generador de recursos". (Max-Neef, 1993: 65)

desarrollo; participación e inclusión social; territorio como factor del desarrollo; sinergias locales; capital social e identidades locales; cultura y desarrollo local; lo legal y lo institucional en las municipalidades; relaciones entre población, empleo y espacios de desarrollo

Problemas actuales del desarrollo local en Cuba.

En el esfuerzo por comprender los procesos del desarrollo local es preciso analizar la **diversidad de escenarios**: geográficos, económico-sociales y políticos locales existentes que expresan en:

-Problemas propios de la etapa de desarrollo y de los rasgos económicos, sociales y culturales del país.

-La condición vertical de la economía coloca a los espacios locales en una dependencia directa y fuerte en relación con los procesos de la economía central. Una de las consecuencias más visibles es la incapacidad práctica para la gestión económica del municipio.

- Existen enormes **disparidades inter e intra-regionales**. Desigualdades no resueltas durante el proceso revolucionario entre las diferentes regiones del país e intra-regional con expresiones en los flujos migratorios.

-Las **dinámicas centralización-descentralización**. Reflejan la existencia de una estructura político-administrativa de índole centralizada, compleja en su funcionamiento. Suelen coexistir tendencias de ambos tipos. Se necesita mayor libertad para introducir iniciativas, soluciones y políticas locales.

- Cuestiones relacionadas con la **ubicación y distribución de los recursos** materiales, humanos y financieros. “A pesar de los esfuerzos por borrar las desproporciones en el desarrollo económico social de los diferentes territorios, aún persisten diferencias, en particular, en las zonas orientales.” (PCC, 1986: 36)

- La **diversidad de costumbres y de tradiciones regionales y locales** que señalan la existencia de muchos contextos de actuación.

- Las diferentes directrices a nivel sectorial. Existen muchas instituciones sectoriales encargadas de llevar a la práctica las políticas estatales. El municipio debe subordinarse desde el punto de vista de las normas y legislaciones a una enorme cantidad de entidades y ministerios, cuyas normativas pueden entrar en conflicto en los niveles locales, sin posibilidad, al menos legislada, de que el municipio pueda determinar en el asunto.²⁹

²⁹ El Acuerdo 6176 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, Reglamento de las Administraciones Provinciales y Municipales del Poder Popular, (2008), que deroga al 4047, vigente desde 2001 hasta 2008, establece sin cambios de fondo, la obligación del municipio (Art. 4) de observar, además de la leyes, decretos, decretos leyes y acuerdos del Consejo de Ministros y de las Asambleas del Poder Popular a que se subordinen, las disposiciones de los jefes de organismos de la administración central del estado en asuntos de su competencia que requieran ser regulados. La revisión de estas últimas, caso que lesionen los intereses del municipio, corresponde a la instancia emisora: el municipio debe ejecutar lo dispuesto

Una cuestión relevante del Reglamento de las Administraciones Provinciales y Municipales del Poder Popular, (2008) reside en lo siguiente: se ha modificado el artículo que define la función primordial del Consejo de Administración Municipal, que en la legislación anterior se declaraba “...dirigir las entidades económicas, de producción y servicios de subordinación municipal, así como participar en unión de otras instancias del país, en el desarrollo económico y social del territorio” (Acuerdo 4047, 2001). El actual reglamento aunque mantiene los términos anteriores indica directamente: “...su función primordial es promover el desarrollo económico y social de su territorio.” (Acuerdo 6176, 2008) Sin embargo, es pertinente anotar que este instrumento jurídico no alcanza a conceder plenos poderes para generar políticas de desarrollo local. Si bien en la práctica se instrumentan planes y estrategias perspectivas de desarrollo municipal, el artículo 13 epígrafe 2, limita las atribuciones del Consejo de Administración a “...coordinar, controlar y fiscalizar las políticas, programas y planes...” aprobados por los órganos superiores del estado. (Acuerdo 6176, 2008). El sentido de este análisis sería el de dar espacio a los gobiernos locales para proponerse unas estrategias de desarrollo originadas en el contexto y por las necesidades del territorio, siempre articuladas a las políticas, programas y planes nacionales. Ello daría mayor eficacia a la gestión local y mayor coherencia y efectividad a las estrategias nacionales. Son también reconocidas las insuficiencias del marco jurídico actual, en tanto no tenemos una ley para las municipalidades. Debe notarse, no obstante, que en ausencia de normas (o su inespecificidad) refleja que la ausencia de estrategias de desarrollo local puede ser, en el fondo, un problema de mentalidades.

Experiencias como estudios de caso. Municipio Rafael Freyre. Potencialidades y limitaciones del territorio para concebir e implementar políticas de desarrollo local sustentable.

Con el fin de evaluar y establecer un balance de validez teórica y práctica, nos hemos apoyado en un conjunto de metodologías, matrices de medición y enfoques reconocidos como marcos para diagnósticos y construcción de escenarios. Se trata del enfoque sistémico (Van Hemelryck, 2001), la Planificación Estratégica, el Enfoque del Marco Lógico, la metodología LEADER, el método PASC (recursos Potenciales, Aprovechabilidad, Sostenibilidad y Competitividad) y el Método DAFO.

con la sola excepción de que provoque prejuicios irreparables, pero siempre es la instancia superior que ha dictado la norma, la encargada de rectificarla (aquí fue suprimida la palabra ratificarla, del texto anterior). (Art. 13, ep. 19, Art. 14, ep. 17)

Se considera al municipio como un sistema cuyos elementos integrantes se encuentran en interacción e interdependencia. Del análisis de los mismos se seleccionaron un conjunto de factores relevantes que permiten visualizar cómo transcurren los procesos de desarrollo en el municipio, clasificándolos como potencialidades o limitaciones, para finalmente establecer un balance en base a la evaluación del impacto y la capacidad de respuesta del municipio respecto al accionar de esos factores. Se ha considerado en el análisis, la estrecha relación de los procesos que transcurren en el municipio con los generales del país.

El Municipio “Rafael Freyre”³⁰, sin excluir lo valorado antes, exhibe uno de los mejores escenarios posibles de desarrollo en la provincia: la presencia de la actividad turística ha impulsado el avance económico y social mediante el acceso a empleos bien remunerados y el mejoramiento de servicios e infraestructuras asociados al turismo. Sin embargo, se caracteriza por grandes contrastes económicos y sociales, originados básicamente por los procesos que han acompañado el gran salto dado a partir de los 90, desde una economía tradicional, agroindustrial azucarera, hacia una economía sustentada en el turismo internacional, seguida de un proceso de reconversión de la agroindustria azucarera, base histórica de su desarrollo.

El municipio ha experimentado esos dos momentos clímax en su desarrollo: un viraje hacia la actividad turística como prioridad, desde principios de los 90, y el proceso de reconversión y redimensionamiento de la agroindustria azucarera, desde 2002. Se percibe que tal proceso en el municipio, no es el resultado de un concepto endógeno, articulador de las diversas realidades del interior del municipio con la economía emergente. El turismo aprovecha el potencial de la región, se sirve de los recursos naturales y humanos, pero los beneficios más directos solo se revierten en quienes sirven directamente a ese sistema, no hay efecto multiplicador, como suele afirmarse en el discurso doméstico.

Territorialmente se aprecia una degradación de los niveles de desarrollo social y económico desde el norte costero turístico hacia el interior y sur. El norte costero cuenta con carreteras en buen estado, servicios de transporte eficientes, infraestructuras de servicios varios, hoteles, centros recreativos y comerciales, predominan viviendas en buen estado construidas por el estado o por trabajadores del turismo. Existen servicios y oportunidades que no son accesibles, antes por regulaciones y normas; antes y actualmente por motivos del nivel adquisitivo de la población ¿Qué hacen en su tiempo libre, nocturno, los habitantes de Santa Lucía? Simplemente lo dedican a descansar y ver TV. No

³⁰ Ubicado en el norte de la provincia de Holguín en la región oriental del país.

hay opciones suficientes o apropiadas. El pueblo funciona, lo mismo que las nuevas comunidades, como dormitorio.

El sur rural se caracteriza por caminos en mal estado, dificultades para el desplazamiento por la desactivación del transporte ferroviario, -solo ahora en proceso de recuperación lenta-, ausencia de ómnibus, predominio de las viviendas y bohíos³¹ en mal estado, graves problemas con las cubiertas de las viviendas, innumerables habitaciones con pisos de tierra, muy limitados servicios de telefonía, zonas sin electrificar, instalaciones sociales como escuelas y consultorios en mal estado y limitadas capacidades. Son zonas de agricultura predominante, donde los niveles de instrucción y calificación de los habitantes son generalmente muy bajos o asociados a actividades tradicionales agropecuarias, profundamente deprimidas, desatendidas y afectadas por el clima. Las medidas anunciadas de reordenamiento del uso de la tierra pudieran contribuir a superar esta situación. Las principales entidades económicas, UBPC cañeras y agropecuarias se encuentran pauperizadas, tanto por el desgaste de sus medios productivos como por la sequía que afectó seriamente la zona por cerca de una década, la falta de incentivos productivos, a lo que se agrega que la reconversión azucarera avanza lentamente.

En el plano social se manifiestan bajísimos niveles de acceso al consumo y los servicios, bajos niveles adquisitivos y un visible proceso de desintegración de las comunidades rurales, por la ausencia de perspectivas económicas y de vida sustentable. Con la excepción de los trabajadores que accedieron a empleos en el turismo³², una parte significativa de los hombres en edad laboral, particularmente los jóvenes, recurren a la emigración económica temporal. La economía informal también tiene su espacio y es practicada principalmente por mujeres, que sin otras posibilidades de empleo, realizan compras de productos en el mercado en divisas de los centros urbanos para revenderlos en la localidad. Fenómenos más negativos como el alcoholismo y el hurto están presentes, aunque a niveles bastante bajos³³. La percepción de los habitantes del interior del municipio es la de la ausencia de perspectivas sustentables de reproducción de la vida en las localidades rurales.

³¹ El bohío es la edificación tradicional de habitación del campesino. Un bohío bien construido puede representar o expresar un nivel de vida y resultar viable hasta para enfrentar fenómenos naturales; sin embargo, además del cambio que se produce en cuanto a las preferencias por viviendas de mampostería en el campo, entrópicas al medio rural, el campesino de estas localidades suele carecer de recursos para construir un tipo u otro de vivienda, resultado de lo cual son bohíos realmente inapropiados, a veces híbridos entre bohío y casa urbana o en el peor de los casos, chozas de materiales perecederos.

³² Muchos trabajadores provenientes de otros municipios y de la capital provincial se convirtieron en fuertes competidores -y beneficiarios- de las oportunidades de empleo en el turismo del municipio, dada la exigencia de niveles previos de calificación, como el dominio de idiomas extranjeros y otros conocimientos profesionales.

³³ En varias entrevistas realizadas en diferentes años, se indagó sobre la situación del delito. En los años 90 uno de los delitos más frecuentes eran el hurto y sacrificio de ganado, situación que se superó en gran parte con medidas administrativas y de protección en las entidades estatales.

La ciudad cabecera del municipio, Santa Lucía, se vio privilegiada con el establecimiento del más importante centro de capacitación para el turismo en la provincia, la escuela Formatur. Pero perdió, con el cierre del central azucarero, el núcleo histórico de su vida económica. Como en otras partes, la cadena productiva que sustentaba la industria azucarera, quedó desarticulada. Su importancia económica como centro del municipio se ha visto relativizada y es hoy mero centro administrativo y de servicios, lo que no ha impedido notables esfuerzos por reactivar la vida de la villa, con acciones como la organización de ferias, reactivación de los servicios gastronómicos, el mejoramiento ambiental y arquitectónico, aún en curso. Sin embargo, como rasgo común a otros entornos, el municipio no tiene el control de los beneficios directos que genera el turismo, no toma decisiones al respecto y apenas se beneficia con las oportunidades de empleo, vivienda y acceso a servicios que recibe el turismo y que en alguna medida sí benefician a la población, como el transporte o el comercio.

Es bajísimo nivel de integración de la economía agropecuaria local con el turismo. Cuando se produce, ocurre mediatizado por los mecanismos de intercambio sectorialmente establecidos. Adicionalmente, los derechos restringidos a las cooperativas para comercializar en divisas devienen un obstáculo casi insuperable. La participación de los productores individuales no está formalizada, con excepción de los artesanos, que cuentan con espacios muy rentables pero generalmente no son habitantes del municipio. Se ha opinado, no obstante, de la posible sustentabilidad de una integración económica del municipio con el turismo, particularmente en la perspectiva de suministrar alimentos. Pero como refleja el estudio citado sobre vulnerabilidad alimentaria, ni el municipio, ni el territorio circundante, tienen potencial agropecuario desarrollado para sustentar el suministro de alimentos a los pobladores de la zona. ¿Cómo entonces podría abastecer al turismo?, por demás mercado muy exigente. Naturalmente, no se trataría de drenar al municipio de sus mejores recursos alimentarios para suministrarlos al turismo y que todos los dividendos vayan a otros recaudadores.

Se trata de constituir un modelo de integración en el cual, brindando productos de excelencia a este mercado, todos o la mayor parte de los ingresos fueran revertidos en el crecimiento cuantitativo y cualitativo de la economía agropecuaria local, así como en el desarrollo de pequeñas industrias transformadoras de la producción agropecuaria, que agregarían valor a los productos, con lo que se generaría una verdadera espiral de crecimiento económico. Es lamentable ver cómo la gastronomía popular sigue ofertando refrescos de origen industrial y baja calidad, en lugar de jugos de frutas naturales. Otra cuestión reside en que el progreso económico del territorio no se acompaña de un proceso similar de desarrollo de las infraestructuras, lo que es particularmente sensible en la

cuestión de la carencia de círculos infantiles para favorecer a las mujeres trabajadoras. Solo existe un círculo infantil, lo que a su vez remite a limitaciones en cuanto al enfoque de género en el desarrollo.

Como resultado de los estudios de campo realizados, entre pobladores de la cabecera municipal, surgió una interesante reflexión: muchas empresas y entidades realizan actividades alejadas de su objeto social, así, la Agricultura realiza obras de la construcción mientras que el MICONS en el territorio mantiene una finca con personal propio. De este tipo de actividades se desprende una infinita madeja de entidades que realizan acciones que deberían ser objeto de otras. Surgidas de las necesidades del período especial, las fincas son el más claro ejemplo de esta complejización del escenario productivo. Y respecto a la necesidad de cambios económicos y sociales a tono con las realidades actuales las encuestas señalaban que la crítica popular no cuestiona el modelo socialista, sino las cosas y procesos que no se mejoran: *“darle paso a lo nuevo sin perder el sentido de lo que es mejor para todos”*, opinó una dirigente sindical.

Potencialidades y oportunidades.

Las principales potencialidades del municipio se encuentran en sus dos sectores económicos fundamentales: el turismo y la actividad agropecuaria. Pero la evaluación de esos potenciales requiere gran dosis de reserva:

El turismo puede llegar a ser el principal factor del desarrollo a futuro. Pero el pronóstico es reservado y tiene que ver con numerosas cuestiones:

- Hoy día el turismo no es un punto de la agenda del gobierno municipal. No lo maneja el municipio, no decide sobre él; el turismo emplea los recursos del municipio, materiales y humanos, pero no tributa al presupuesto municipal.
- No existe una integración de la economía del municipio, (ni de la provincia)³⁴ con la economía del turismo: en el municipio apenas una granja (Agropecuaria de las FAR) es suministradora sistemática de productos agrícolas; las UBPC comercializan cierta cantidad de ganado mayor, vía empresa, pero el 80 % del ingreso se lo queda la empresa. Pero aún creándose los mecanismos para esa integración, surge la interrogante sobre la capacidad del municipio y aún de la provincia para abastecer de manera sustentable y con calidad, en productos primarios, al turismo.

³⁴ Actualmente se lleva a cabo una investigación acerca de cuáles productos que importa el turismo, pudieran producirse en el territorio.

- La actividad turística basada en el municipio está llegando al límite de posibilidades de crecimiento cuantitativo³⁵.
- Esta actividad depende de muchos factores exógenos: la competencia, los precios, el marketing, por lo que su desarrollo depende de muchos factores ajenos al entorno.

En relación con la actividad agropecuaria ya se han señalado las numerosas dificultades que conspiran contra su desarrollo: la agroproductividad de los suelos, la sequía, el deterioro de los recursos técnicos, la ausencia de inversiones, el movimiento de la población campesina y otras como el bajo aprovechamiento de los suelos agrícolas. De modo que para apostar por la actividad agropecuaria, se necesita resolver toda esa serie de cuestiones. Pero se considera una opción importante, necesaria, viable a largo plazo. Aún cuando la población ha crecido en el tiempo, las tierras del municipio y el potencial de recursos humanos y técnicos que conserva aún, pueden conducir, vía diversificación, agricultura intensiva y adecuados estímulos materiales, a lograr la sustentabilidad alimentaria y una aplicación consecuente de la Ciencia y la Técnica, al buscar variedades de plantas y animales más resistentes a la geografía del municipio...Ej. Desarrollo de ganado menor, desarrollo forestal, agricultura intensiva, horticultura, agricultura orgánica o producciones agroecológicas de mayor demanda en el turismo, frutas, entre otras. Es indispensable, pensando en el desarrollo, potenciar industrias transformadoras de la producción agropecuaria.

El presupuesto del municipio continúa recibiendo asignaciones ligeramente superiores cada año. Un programa especial del país para la provincia ha puesto en manos del municipio cierta cantidad de recursos en CUC, que se están dedicando a obras consideradas prioritarias. Es curioso sin embargo, observar cómo este financiamiento se diluye en un elevado número de acciones puntuales; esto responde a viejas carencias del municipio, como pueden ser panaderías en diversos lugares. Sin dudas, los consejos populares son un potencial que está lejos de ser aprovechado en toda la extensión de sus posibilidades. Son estructuras que permiten implementar la gestión de gobierno hasta el nivel micro local. Lo que se aprecia al presente es que entre el Consejo de Administración y el conjunto de los consejos populares es necesaria una mayor articulación. Del mismo modo, la función de los consejos populares sigue siendo táctica, emergente, de contingencia, centrada en lo cotidiano o de corto plazo, como es típico también de la actividad del Consejo de Administración Municipal.

³⁵ El turismo está concentrado espacialmente en el litoral. Se desconoce si existen estudios sobre la capacidad del ecosistema para soportar incrementos de la actividad.

En resumen, entre las **limitaciones** que se pueden identificar el territorio para concebir e implementar políticas de desarrollo local, se encuentran:

-Persiste la demanda en cuestiones de recuperación de efectos del período especial (reparación y construcción de viviendas, transporte, viales, servicios, alimentación) por encima de las necesidades estratégicas, de largo plazo, para el desarrollo local³⁶.

-La escasez de respaldo material para la ejecución del presupuesto municipal y de cualquier otra iniciativa local.

-Las restricciones a nivel nacional que cierran el objeto social de empresas, lo que impiden que puedan adquirir y prestar ciertos servicios. Al mismo tiempo, existen numerosos sectores que comparten (o dispersan), actividades clave como la producción agrícola y la construcción.

-Los niveles de subordinación de las empresas enclavadas en el municipio y el nivel de deterioro de la economía local.

-La falta de una norma que regule la cooperación entre empresas no subordinadas y gobierno local en el desarrollo de iniciativas locales que permitiría configurar una agenda de trabajo.

-La absorción de los intereses locales por los nacionales. (Pérez, 2006: 90). Los funcionarios gubernamentales municipales suelen contar para su actuación con el período constitucionalmente establecido de un mandato. En su etapa inicial suele suceder que las personas no están capacitadas totalmente para la misión que tienen ante sí y que desconocen el alcance y los límites exactos de sus atribuciones; no basta en este caso la capacitación que se les ofrezca, siempre la realidad es más compleja, a lo que habría que agregar que deben responder a políticas concertadas en el Consejo, políticas que tienden a ser contingentes. En suma, resulta muy difícil articular la gestión diaria con un pensamiento y una actuación estratégicamente orientados a los grandes retos del desarrollo local.

La institucionalidad administrativa local, el sistema de empresas locales, puede resultar bastante inoperante para enfrentar muchos problemas cotidianos para los que las entidades de servicios deberían bastarse, mas no es así. Y se requiere constantemente la intervención del gobierno para regular flujos, exigir calidad, o priorizar alguna actividad. No es menos cierto que las afectaciones en las infraestructuras, no superadas, ocupan importantes espacios, mas se aprecia que las estructuras administrativas municipales dependen con demasiada frecuencia de las decisiones del

³⁶ Esta situación aparece como una debilidad general en el país. Un estudio realizado en Manicaragua revela que "...se trabaja por contingencia y por tareas que se priorizan a nivel central, donde a veces el municipio tiene que parar su trabajo, para dedicarse a esas tareas que requieren ser atendidas con urgencia, esto desmonta el aparato de trabajo diseñado, incluso a veces hay que situarles recursos financieros que no han estado destinados a ello con previsión". (Pérez, 2006: 88)

gobierno en cuestiones que deberían poder resolver sin necesidad de intervención de este, o que no muestran la eficacia necesaria, lo que obliga al gobierno a intervenir.

Relación con las empresas. La relación con las empresas está legislada, sin embargo, es una legislación débil. El gobierno local del municipio no puede contar con el apoyo que se requiere para llevar adelante los procesos de desarrollo. Solo tiene capacidad de gobernar sobre las entidades de subordinación municipal y esa capacidad se diluye en una escala creciente sobre las entidades de subordinación provincial y nacional radicadas en su territorio. Estos dos tipos de entidades están facultadas para hacer uso de los recursos materiales y humanos del municipio, pero no están obligadas legalmente a aportar nada. Los aportes que de ella se logran son más bien negociados, circunstanciales, y en la mayoría de los casos no tienen un carácter de obligación para la empresa. Por ello, tiende a resultar insuficiente e inoperante como potencial estable del municipio, la coordinación y planificación de conjunto con las empresas para el desarrollo local. Los niveles de articulación y cooperación son muy bajos, sobre todo en el apoyo al gobierno, lo que solamente se produce con cierta efectividad cuando se convoca desde el nivel nacional o provincial para las tareas emergentes o programas de la Revolución.

Se aprecia una excesiva dependencia de la colocación de recursos materiales o financieros, proceso en el cual puede percibirse tanto falta de iniciativa, como el “temor” a la actuación independiente para enfocar los problemas, todo relacionado con el pensamiento verticalista y la visión asistencialista que en muchos casos se tiene de las autoridades gubernamentales. *“Tenemos que esperar a que el gobierno decida qué hacer”* ó *“Esto es una cuestión que debe resolver el gobierno, que para eso está”*. Y siempre se considera gobierno a la instancia que está encima. Para la actuación de las autoridades municipales e intra municipales existen límites que resulta legal y políticamente riesgoso superar; son límites impuestos por las prácticas de gobierno antes señaladas y no necesariamente de carácter normativo.

Un resultado significativo de la distribución espacial y sectorial de la producción y los servicios consiste en que unas pequeñas franjas del territorio del municipio y un reducido número de trabajadores, son los que crean la riqueza fundamental que aporta el municipio al país. Esto es particularmente válido para el sector turístico: apenas un consejo popular concentra la actividad turística. Y esa actividad no ocupa toda el área geográfica del consejo ni emplea a toda la población laboral, sin embargo, genera más recursos e ingresos que el resto del municipio. Pero el fenómeno es visible en otros sectores: la actividad agropecuaria, sus resultados, se concentran en determinadas unidades económicas, los servicios se concentran en las zonas urbanas, lo que daría como resultado

un mapa “multicolor” del municipio, o para ser exacto, de diferentes tonos, que refleja el desigual desarrollo-aporte económico de los espacios intramunicipales, del mismo modo que el desigual acceso espacial de la población a los ingresos, a los bienes y los servicios.

La normativa. No existen instrumentos normativos o legales que autoricen u obliguen a formular planes de largo plazo. De hecho, las atribuciones que concede la ley a los Consejos de Administración, no incluyen estas perspectivas. Solamente hay referencias a indicaciones dadas durante las sesiones de la Asamblea Nacional en 2005.

La autonomía. La capacidad de actuación del gobierno local está limitada por un elevado número de condicionamientos, entre los que se encuentran el enfoque vertical, que les impone atenerse a las directivas que se reciben desde las instancias provinciales. Lo anterior, señalado por numerosos autores cubanos, se acompaña de un estilo de pensamiento y comportamiento generados en la práctica histórica, que impone a los actores del desarrollo limitarse a “lo normado”, “lo que se orienta”; simultáneamente, la obligatoriedad de cumplir lo que legisla o norma un elevado número de instancias superiores, desde la Asamblea Nacional, el Consejo de Estado y de Ministros, los ministros y jefes de organismos nacionales, hasta las autoridades provinciales, lo que puede originar y origina la preocupación referente a si una determinada decisión se ajusta a la ley, dentro de lo que también se puede identificar insuficientes conocimientos sobre las legislaciones del país.

En cuanto a las relaciones con las estructuras superiores de gobierno, particularmente la provincial, se aprecia una situación de alta dependencia respecto de las decisiones que aquellos toman para los municipios, lo que limita el ejercicio autónomo del poder y la generación de iniciativas para el desarrollo local. Sucede que las autoridades municipales deben guiarse por todas las indicaciones que da el gobierno provincial para cada una de las actividades que desarrolla. Esta perspectiva no es descalificable per se, sino que la misma limita de modo significativo la capacidad de un ejercicio autónomo y focalizado en los temas y necesidades locales más acuciantes.

El enfoque sectorial. A nivel local, la sectorialización del desarrollo es muy visible: lo que es función o prerrogativas de un actor local sectorial, no lo es de otro, sin que se niegue la cooperación entre los actores, pero a este nivel sigue dominando el enfoque sectorial por cuanto de subordinación vertical hay en cada sector.

La disponibilidad de instrumentos adecuados para la gestión de las políticas locales. En el municipio que se estudia se pudo comprobar que no se ha consolidado totalmente un sistema de

recogida y manejo de informaciones útiles para el trabajo. Decir lo anterior implica reconocer la importancia y validez del sistema de diagnósticos que el gobierno municipal tiene implementado sobre todo el territorio, barrios y consejos populares, sobre el cual basan la toma de decisiones a corto y mediano plazo. Pero es evidente la debilidad de ese sistema, que se realiza en la base por los grupos de trabajo comunitario. Las debilidades de lo que hacen dichos grupos pueden identificarse en un conocimiento insuficiente de técnicas de diagnóstico y que no tienen orientaciones totalmente precisas para recopilar datos estandarizables. Por otra parte, las organizaciones económicas sectoriales disponen de sus propios sistemas de captación de información al interior de los consejos populares, pero estas informaciones suelen ser contextuales, del día a día y sujetas a las racionalidades de la producción y de la evaluación de su desempeño económico. La Dirección Municipal de Estadísticas debería jugar un rol central pero carece de mecanismos para obtener datos fiables desde los consejos populares. Una conversación con la directora municipal de este organismo reveló tales insuficiencias. El investigador pudo obtener numerosos datos estadísticos sobre el interior de los consejos populares, como la situación exacta de la electrificación, en la empresa eléctrica provincial: esos datos tan importantes y otros similares, contradictoriamente, no están disponibles en el municipio. Geocuba en el municipio carece de medios informáticos para procesar in situ los datos. Sería entonces necesario unificar los mecanismos de recogida de información al interior del municipio; desarrollar o implementar metodologías, estandarizar indicadores de medición y **crear un sistema de información socioeconómica** que incorpore las principales transversales en el desarrollo local: género, participación, sustentabilidad, entre otras, con todos los datos necesarios, desde los barrios y consejos populares como herramienta indispensable para las políticas de desarrollo local.

La disponibilidad de recursos materiales y financieros. Se reconoce que el estado provee, distribuye y redistribuye recursos materiales y financieros posibles para el desarrollo de los territorios. Pero las limitaciones que tiene el municipio para su manejo es una de las debilidades clave del desarrollo local, que hace que el gobierno, conociendo los problemas, no pueda encontrar soluciones para todos. Los recursos presupuestarios, limitados, responden a las estrategias nacionales; los recursos materiales habitualmente no existen en cantidades suficientes para cubrir la demanda o realizar trabajos incluidos en planes y presupuesto; al municipio no se le reconoce capacidad para reorientar el uso de las asignaciones o crear, desde la localidad, ingresos que pudiera revertir localmente.

En este municipio, es pertinente considerar que, aún cuando aporta importantes cantidades de moneda libremente convertible no se reciben recursos de este tipo, no se ha establecido una cuota

de participación del municipio en los beneficios, lo que sería un estímulo al desarrollo local. Del mismo modo, todo cuanto se comercializa en CUC procedente del territorio: vegetales frescos, cárnicos; no retorna al territorio en ingresos sino a niveles marginales³⁷

El nivel profesional de los actores decisores. Las autoridades del Consejo de Administración Municipal y de las estructuras de gobierno subordinadas, electas en el presente 2008, por su composición profesional y nivel de escolaridad se consideran capacitadas para ejercer apropiadamente el gobierno. Todos los miembros del CAM tienen nivel universitario y el Presidente, el Secretario del CAM y la Secretaria de la Asamblea, están en su segundo mandato, lo que les garantiza una amplia experiencia en la gestión gubernamental. Toda la estructura recibe capacitación³⁸, pero como se ha descubierto, esa capacitación es insuficiente. Si se trata de preparar a los actores para generar y gestionar políticas de desarrollo local, se hace necesario entonces concebir y ejecutar una capacitación enfocada hacia esa perspectiva, que incluya formación sobre enfoques de desarrollo local, sus dimensiones, legislación e instrumentos para el cambio.

La participación. Como ha observado Vázquez Penelas (2005), las transformaciones producidas en la estructura social a partir de 1959, generaron una disminución de las diferencias sociales, pero bajo el impacto de la crisis de los 90 y de las políticas y reformas, que implicaron cambios estructurales, produjeron agudos procesos de diferenciación social que implican una mirada y unos modos de actuar diferente en este nuevo contexto: no es posible desconocer que ésta igualdad de derecho ante tales espacios no significa igualdad en el ejercicio de los mismos, por cuanto la diversidad de condicionamientos que marcan la socialización de unos y otros individuos en términos de cultura, de ingresos económicos, de área geográfica, de nivel educacional, de estado de salud, de patrones reproductivos, de orientación sexual, de valores, de construcción de género, y de otra gran cantidad de factores, actúa como mediatizadora en su aprovechamiento. Participación implica cambiar los marcos normativos actuales³⁹, donde actores decisores, individual o colectivamente, toman las decisiones en nombre de los representados (González, 2005), práctica

³⁷ Las entidades cooperativas venden, vía empresa agropecuaria provincial, ciertas cantidades de cabezas de ganado. El ingreso va a la cuenta de la empresa provincial y solo se asigna un 20 % a la UBPC para la compra de insumos o de estímulos para los trabajadores. Entrevista realizada por el autor al presidente de la UBPC "Otmero Peña", 20 de abril de 2006.

³⁸ La Secretaria de la Asamblea cursa una maestría compatible con sus funciones.

³⁹ "...el desarrollo local que estimulamos presenta determinada conflictualidad con el modo de participación popular que se había implementado históricamente en el país como resultado de las etapas tempranas de la Revolución. (...) las estructuras creadas, los estilos de dirección y las pautas de idealidad configuradas históricamente en las etapas iniciales del proceso, condicionan objetivamente un modo de participación esencialmente centralista, verticalista y movilizativo. Lo cual se fija en las normas políticas y jurídicas, en las estructuras y estilos de dirección y en las pautas ideológicas". (Limia, 2008)

que se observó incluso en el nivel de los grupos comunitarios, donde los enfoques realmente participativos no suelen estar presentes. Es relevante considerar la superación de los enfoques verticalistas de gobierno, especialmente por el hecho de que la instancia superior, sea cual sea, no acostumbra a dialogar con la inferior. Es un problema clave del contexto cubano. Avanzar hacia niveles cualitativamente superiores de participación⁴⁰ es un requerimiento y una garantía de la sustentabilidad histórica del proyecto de la Revolución.

A modo de conclusiones.

El debate teórico que acontece en Cuba acerca del tema, aprovecha los aportes realizados a nivel internacional y muy especialmente en el contexto latinoamericano, pero se apoya en el ser concreto del país perfilando desde un carácter reflexivo y propositivo el deber ser del desarrollo a escala local territorial.

El balance de las potencialidades y limitaciones que tiene el municipio escogido para el desarrollo local se concentró en dos fundamentos básicos: primero, la mayor parte de las limitaciones (en la visión de los actores y en la gestión del desarrollo) son susceptibles de convertirse en activos para la transformación de sus prácticas. En este panorama, se puso énfasis en el descubrimiento de los obstáculos y limitaciones al desarrollo local con el objetivo de señalarlos como cuestiones a superar. Son retos que tienen ante el municipio y cuya comprensión es primaria a su solución. Consideramos necesario transformar la visión instrumental que coloca a los territorios en función de unas estrategias pensadas para todo el país, que impiden visualizar o dar la prioridad necesaria a las especificidades de cada municipio. Se precisa pensar el desarrollo también desde el municipio como paso previo a la formulación de planes nacionales, de modo que se tomen en cuenta con mayor grado de certidumbre las necesidades de los territorios. Ello presupone, básicamente: a) establecer mecanismos de participación ascendentes, desde el ciudadano hasta los organismos centrales de planificación, con posibilidades efectivas de que las propuestas de la base se consideren en los niveles centrales⁴¹ e incluso se apoyen en referendos sobre elementos clave del desarrollo del país, b) elaborar normas específicas que fijen facultades de los gobiernos municipales para trazar estrategias participativas de desarrollo local y que estas tengan carácter de ley de alcance municipal,

⁴⁰ En el caso de Cuba desde 1959, se concibe que el desarrollo debe realizarse de manera integral donde los sectores populares no sólo sean receptores de los logros, de las transformaciones económicas políticas y sociales sino actores activos del proceso de transformaciones. Esa concepción se ha materializado y afianzado con el decursar de la Revolución. (Catá, 2003).

⁴¹ Las prácticas actuales se caracterizan por la elaboración de propuestas por parte de organismos especializados o comisiones de trabajo, que son sometidas a la población mediante mecanismos de consulta, generalmente focalizados en la búsqueda de consenso y no de propuestas alternativas.

c) dotar a los municipios de recursos propios (bienes patrimoniales, presupuesto propio, capacidad impositiva sobre todas las actividades económicas que emplean recursos del municipio en interés de terceros). Significa empoderar a los actores locales.

El gobierno del municipio se revela como el actor clave del desarrollo, por su capacidad demostrada a nivel local, para encabezar los procesos; promueve la participación ciudadana y presta atención a las diferencias intraterritoriales, pero no escapa a los límites que el contexto económico y normativo le imponen. Hay coordinación entre los actores locales, pero no siempre se logra esa fase superior, potenciadora de sinergias, que es la articulación. Uno de los retos más importantes para las autoridades municipales reside en que la visión del desarrollo concentrada en la búsqueda de soluciones y respuestas locales a las necesidades emergentes y de largo plazo, se materialice en una estrategia de desarrollo que ponga mira en los objetivos de largo plazo de la localidad, integrando a los diferentes actores del territorio.

Referencias Bibliográficas

- Arias Guebara, María de los Ángeles, Ciro Labrada Silva y Raciél Hernández Benítez (2003) "Innovando para el desarrollo local. Estudio preliminar en la comunidad de Bariay". Ponencia presentada al Seminario Internacional Sociología y Sociedad, La Habana. En: <http://www.monografias.com>
- Arocena, José (1995) El desarrollo local: un desafío contemporáneo. Centro Latinoamericano de Economía Humana, CLAEH. Editorial Nueva Sociedad. Venezuela.
- Boisier, Sergio (2003) "El desarrollo territorial a partir de la construcción de capital sinérgico". <http://www.eumed.net> 7 de octubre de 2003.
- *Comissão Brundtland (1985). Nosso futuro comum.* Editora FGV, 1987.
- Caballero, María Teresa (Compiladora) (2003) El trabajo comunitario en Cuba, una aproximación teórica. Editorial Acana. Universidad de Camaguey.
- Caño Secade, María del Carmen. "Desarrollo Local en los 90". En: PNUD Cuba (2005) El Desarrollo Humano Local. La Habana.
- Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (1997). Investigación sobre el desarrollo humano en Cuba. 1996. La Habana, Caguayo SA
- Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (1999). Investigación sobre el desarrollo humano en Cuba. 1998. La Habana, Caguayo SA
- Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros (2008) Acuerdo 6176 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, Reglamento de las Administraciones Provinciales y Municipales del Poder Popular. Copia digital.
- Dabas, Elina (1998): Redes sociales, familias y escuela. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- De Franco, Augusto (1998) "Diez Consensos sobre Desarrollo Local Integrado y Sustentable". Del Documento Final de la Octava Ronda de Interlocución Política del Consejo de la Comunidad Solidaria. Brasilia, 16 de marzo de 1998. *Cadernos Comunidade Solidária número 6 (junho 1998), IPEA, Brasília.*
- Delnet. (Ed.) (2002) "El orden de género y sus expresiones en la sociedad y en el territorio". Curso de Especialización en Desarrollo Local con Enfoque de Género. OIT. Turín
- Fleitas Ruiz, Reina y Francisco Rojas Ochoa (2004) Desarrollo Humano Local. PNUD/Cuba. <http://www.yorku.ca/ishd/CUBA.LIBRO.06/DEL/INTRODUCCION.pdf>
- Guzón, Ada. (2004) "Los municipios y sus potencialidades para el desarrollo local". En CIPS. Boletín electrónico. Año 1 no.3 nov. 2004. La Habana.
- Guzón, Ada (2006) Desarrollo local en Cuba. Editorial Academia. La Habana.
- González Mastrapa, Ernel. (2005) Intervención en el Taller de la Red Interuniversitaria de Estudios sobre Desarrollo Local. En: Red Interuniversitaria de Estudios sobre Desarrollo Local (2005) "Relatoría del Taller Interuniversitario sobre Desarrollo Local. Balance del año 2004". Universidad de Sancti Spiritus, febrero de 2005.
- Hernández Morales, Aymara (1998) "Cuba en los 90. La descentralización como alternativa a la crisis económica". En: Dávalos Domínguez, Roberto (Comp.) (1998) Desarrollo local y participación en el contexto urbano. Universidad de La Habana, 24. Hernández Morales, Aymara (2004) "¿De desarrollo local qué
- Iñiguez Rojas, Luisa y Mariana Ravenet (1999) "Desigualdades espaciales del bienestar en Cuba. Aproximaciones a los efectos de los nuevos procesos en las realidades sociales." Centro de Estudios de Salud y Bienestar Humanos. La Habana.
- Iñiguez Rojas, Luisa y Mariana Ravenet (2006) "Heterogeneidad territorial y desarrollo local. Reflexiones sobre el contexto cubano En: Guzón Camporredondo, Ada (2006) Desarrollo local en Cuba. Editorial Academia. La Habana. pp. 91-110.
- PNUD (1999) Informe de Desarrollo Humano. Nueva York
- PNUD Cuba Ed. (2005) Desarrollo Humano Local. Curso diplomado para facilitadores del desarrollo económico local, trabajo decente, desarrollo humano y enfoque de género. <http://www.yorku.ca/ishd/CUBA.LIBRO.06/DEL/INTRODUCCION.pdf>
- PNUD (Ed.) (2004) Informe de Desarrollo Humano 2004. New York.

- PNUD (Ed.) Investigación sobre Desarrollo Humano y Equidad en Cuba 1999. Editado por Caguayo S. A. La Habana.
- PNUD (Ed.) Informes sobre Desarrollo Humano. <http://undp.org>
- Pérez Díaz, Addiel (2006) Condiciones actuales del gobierno de Manicaragua para el Desarrollo Local. Tesis de Maestría. Universidad de La Habana.
- Vázquez Penelas Aurora (Comp.) (2005) Prevención social: contribuciones teóricas y prácticas desde Cuba. Editorial Félix Varela Ciudad Habana.
- Max Neef, Manfred. (2005) Desarrollo a Escala Humana: Conceptos, Aplicaciones y Reflexiones. Universidad de Guadalajara. México.
- Méndez Delgado, Elier: (2004) "Desarrollo Territorial y Local en Cuba" en Observatorio de la Economía Latinoamericana Número 30, septiembre 2004. Texto completo en <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/cu/>
- Núñez Jover, Jorge et al (2006) "Universidad, conocimiento y desarrollo local (basado en el conocimiento)" En: Guzón Camporredondo, Ada (2006) Desarrollo local en Cuba. Editorial Academia. La Habana. pp. 205-215.
- Mirabal Patterson, Ania (2006) "La capacitación de los actores locales y el desarrollo local". En: Guzón Camporredondo, Ada (2006) Desarrollo local en Cuba. Editorial Academia. La Habana. pp. 194-204.
- Ravenet, Mariana (2002) Espacio y territorio en los estudios sociológicos en Cuba. Tesis Doctoral. Universidad de La Habana
- Seers, Dudley (1967), "The Limitations of the Special Case", en *Martin and Knapp, Teaching of Development Economics. London*. Citado en <http://www.eumed.net/cursecon/economistas/seers.htm>
- Tejera Escull, Pedro Manuel (2007) Aproximación a la relación entre gobierno local y desarrollo local. Estudio para la sociedad cubana actual. Tesis doctoral. Universidad de Oriente.
- Yordi García, Martha (2003) "Reflexiones sobre el desarrollo comunitario". En: Caballero, María Teresa (Compiladora) (2003) El trabajo comunitario en Cuba, una aproximación teórica. Editorial Acana. Universidad de Camaguey.